

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio-Información pública

Don Lucinio Santos Bartolomé (12703988F), en representación de "Inmosambar, S.L.", (B34144048), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una modificación de características de concesión de dos aprovechamientos de aguas superficiales a derivar del río Cea, en el término municipal de Valdescorriel (Zamora), con destino a riego de 9,5950 has, expedientes de referencias C-543-ZA y C-693-ZA.

La modificación de características solicitada consiste en el aumento de la superficie regada, pasando de 9,5950 has autorizadas a 46,8737 has, pero sin aumentar el volumen concesional (86.355 m³/año).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Captación realizada en el cauce del río Cea, a la altura de la parcela 99 del polígono 7, en el término municipal de Valdescorriel (Zamora), mediante un dique preparado con una estructura de anillos de hormigón de 2 m de diámetro, donde está anclada una bancada de hierro para colocar el motor y a continuación sale una tubería de impulsión de aluminio de 150 mm de diámetro.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 46,874 has, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
50				
51				
52				
53				
54	7	Valdescorriel	Zamora	46,874 has.
55				
56				
57				
58				
99				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 19,89 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 83.737,37 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Cea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, de su

R-201700155

exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, 18 de Zamora, o en su oficina de C/ Muro, 5, de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/G-446/2016-ZA (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 10 de enero de 2017.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otel.